



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal de Tesis María Victoria Busso

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. María Victoria Busso titulada **“El corporate compliance en las empresas públicas argentinas como política pública anticorrupción”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dra. Alejandra Sticca (UNC), Mgter. Marcelo Jones (U Austral), Mgter. José María Fernández López (U Austral) y como suplente al Dr. Alfonso Buteler (UNC) (art. 11 inc. c) y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo presentada por la Abogada María Victoria Busso titulada **“El corporate compliance en las empresas públicas argentinas como política pública anticorrupción”**, a los Sres. Profesores Dra. Alejandra Sticca (UNC), Mgter. Marcelo Jones (U Austral), Mgter. José María Fernández López (U Austral) y como suplente al Dr. Alfonso Buteler (UNC).

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

